

La Corporación municipal inicia una nueva etapa que tiene entre sus principales objetivos profundizar en el deber público que tiene el Ayuntamiento de favorecer el derecho constitucional a la participación ciudadana así como fortalecer el tejido asociativo de nuestra ciudad.

En esta nueva etapa, en la que asumo de nuevo la Delegación de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de distritos, quiero trasladarle la disposición y el interés del gobierno de la ciudad en seguir trabajando con todas las entidades y colectivos de la ciudad que son y serán parte activa y decisiva en la toma de decisiones.

Tenemos retos por delante de enorme importancia para los próximos años como el desarrollo del nuevo reglamento de Participación Ciudadana en el que tanto hemos avanzado de forma conjunta durante los últimos años así como revisar y mejorar el reglamento de funcionamiento de las juntas de distrito y los consejos de participación.

Del mismo modo, debemos fortalecer la participación activa del movimiento asociativo de la ciudad en la toma de decisiones, especialmente en el ámbito de las inversiones que se llevan a cabo en los distintos barrios de Sevilla siguiendo la línea de trabajo desarrollada durante los últimos años.

Y por supuesto contamos con un proyecto de ciudad diseñado en nuestro plan estratégico Sevilla 2030 que tiene en la participación ciudadana y en el tejido asociativo una de las líneas fundamentales de trabajo para los próximos años.

Para ello, es de enorme importancia el proceso que iniciamos ahora de constitución de los órganos de los distritos, entidades fundamentales para fomentar la participación de todos y de todas en la vida pública municipal.

Con el objetivo de incentivar esa participación directa de la ciudadanía, asociaciones y entidades, le hago llegar la información en la que se detallan plazos y requisitos para formar parte de los Consejos de Participación Ciudadana así como de las Juntas Municipales de Distrito, y le invito a seguir trabajando de forma conjunta por la ciudad de Sevilla.

Reciba un cordial saludo.

**La Teniente de Alcalde, Capitular Delegada del Área de Igualdad,  
Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos,**

